

# **Diputada Carolina Tello celebra avances legislativos con perspectiva de género y acuerdo del oficialismo de cara al Plebiscito de salida**

[https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2022/08/ANCHAS-ALAMEDAS-081122-mp3cut.net\\_.mp3](https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2022/08/ANCHAS-ALAMEDAS-081122-mp3cut.net_.mp3)

En entrevista con la Diputada por el Distrito 5, Región de Coquimbo, Carolina Tello, se comenta lo que ha sido la aprobación unánime en el Senado para modificar la ley que regula el cobro de las pensiones de alimentos adeudadas, el compromiso parlamentario por la ley Antonia y del reciente acuerdo Constitucional por los legisladores del oficialismo.

La diputada, quien además es Presidenta de la Comisión de Género de la Cámara e impulsora del proyecto, destacó la importancia de la materia para el momento económico que vive el país, en tanto busca generar un pago efectivo a través de mejorar el proceso del cobro que recae principalmente por las mujeres y madres: “Hay alrededor de un 80% de personas a quienes no les llega ningún peso, a pesar de haber un procedimiento judicial”.

Para ello, es el tribunal el que realizará la investigación financiera del deudor de manera efectiva y eficiente que ahorraría tiempo y desgaste a las demandantes.

Por otro lado se estipulan mecanismos para acceder a los fondos de pensiones de los deudores acorde a diferentes topes dependiendo de la edad y de los años que le queden para jubilar.

Por otro lado, acerca de los avances comprometidos para promulgar la Ley Antonia que busca establecer una serie de garantías para los procesos judiciales de las víctimas de violencia sexual, la parlamentaria indicó que es una de las principales demandas de los movimientos feministas, y que tras la muerte de Antonia Barra, ha permitido abrir el debate y dinamizar una discusión legislativa detenida por cerca de 10 años.

La comisión mixta que analiza el proyecto y que está encabezada por la senadora Claudia Pascual, busca dentro de las próximas semanas afinar detalles de la tipificación del suicidio feminicida en Chile.

Finalmente, acerca del acuerdo anunciado por el oficialismo para precisar ciertos aspectos del nuevo texto constitucional si ganase la opción Apruebo, Carolina Tello indicó que aquello es una señal de madurez política, donde lo que se busca no es desestructurar la propuesta sino ponerse a disposición de incorporar esas aclaraciones, bajadas o ideas más concretas de la nueva Constitución, sin por eso pasar por encima ni de la gente ni de los ex convencionales, precisó la diputada.